BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

20 de agosto de 2026 Número 161

csv: BOA20260820002

II. Autoridades y Personal

a) Nombramientos, situaciones e incidencias

AYUNTAMIENTO DE LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA

RESOLUCIÓN de 28 de julio de 2026, del Ayuntamiento de La Almunia de Doña Godina, por la que se dispone el cese y nombramiento de una plaza de Auxiliar, adscrita a la unidad administrativa de Tesorería General - Administración Financiera (código RPT F.1.1.0.1008).

Por Resolución de Alcaldía número 2026-1714, de 28 de julio de 2026, una vez concluido el proceso selectivo de cobertura de tres plazas de Auxiliar Administrativo del personal funcionario, se ha producido el nombramiento como funcionario en prácticas que figura a continuación, cuya toma de posesión en el puesto Auxiliar de la unidad administrativa de Administración Tesorería General - Administración Financiera, RPT F.1.1.0.1008. Se ha llevado a cabo con fecha 3 de agosto de 2026, estableciéndose un período general de prácticas de cuatro meses del 3 de agosto al 3 de diciembre de 2026:

- Identidad: Juan Manuel Gainzarain Martínez.
- DNI: ***395***.

Característica de la plaza:

- Denominación del puesto: Auxiliar Administrativo.
- Naturaleza: funcionario de carrera.
- Escala: Auxiliar.
- Subescala: Administrativa.
- Grupo/Subgrupo: C/C2.
- Nivel: 16.
- Jornada: ordinaria.
- Complemento específico: 600,46 euros/mes.
- Complemento de destino: 431,26 euros/mes.
- Número de vacantes: 1.
- Sistema de selección: oposición.

Por Resolución de Alcaldía número 2026-1500, de fecha 6 de julio de 2026, se acordó aceptar la renuncia y finalizar el nombramiento de la funcionaria en

csv: BOA20260820002

prácticas en una plaza de auxiliar, D.ª Sandra Dorado Cabezas adscrita a la unidad administrativa de Tesorería General - Administración Financiera (código RPT F.1.1.0.1008), con fecha de efectos del día 18 de julio de 2026.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 62 del Real Decreto 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, y del artículo 25.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

La Almunia de Doña Godina, 7 de agosto de 2026.- El Alcalde, Ángel Noé Latorre Casao.